

EL DEMÓCRATA.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Año II.	SUSCRICION.		Gerona 8 de Enero de 1882.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	
	España 3 meses.	2 pesetas.		En la página 1.ª á 2 rs. línea.—En la página 4.ª á 1 rs. línea corta.—A los Sres. suscritores rebaja convencionales.	N.º 40.
	» 1 año.	7 »	Dirigirse á la administracion STA. CLARA-2-pral. ó á la imprenta de este periódico.		
	Extranjero.	11 »			
	Ultramar.	15 »			
	La correspondencia al director del periódico El DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.				

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy domingo 8 Enero 1882.
(10 de abono.)

POR ÚLTIMA VEZ

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en 5 actos,

FAUST.

Desempeñada por las principales partes de la compañía.

Reclamos.

SIMON AVAL

POR

D. GERVASIO CRUCES GAMIZ.

Dentro de breves dias se pondrá á la venta en la Administracion de EL DEMÓCRATA esta interesante novelita.

En prensa

Los hijos de la Adúltera,
(segunda parte de *Simon Aval*), por el mismo autor.

Juan Bautista Dallet,

dá lecciones de francés, de dibujo lineal y nivelacion de agua y de aire, á niños ambos sexos.

ALUMNOS DE NOCHE.

Plaza de las Coles N.º 27—piso 1.º

A. RUDON VIÑETA

del Comercio y Agente de Aduanas.

Port-Bou.

Ultramarinos.—Casa de Comision.—Consignaciones.

Retratos esmaltados á 6 pts docena

AMIS UNAL, FOTÓGRAFO

CALLE DE ABEURADORS, N.º 7.

Gerona.

CARTAS MEDICINALES.

4.ª

FLATOS.



On la alimentación que tomamos hacemos pasar al propio tiempo cierta cantidad de aire al estómago y de aquí á los intestinos. Además se forman

gases durante el momento regular de la digestion en cantidad más ó menos grande, según la clase de los alimentos; en las personas que gozan buena salud estos gases se disipan naturalmente; pero si un obstáculo imprevisto se opone á su salida, ó se desenvuelven en gran cantidad á consecuencia de una mala digestion ó inflamacion de la membrana mucosa, se produce en estos casos una sensacion de dolor que se llama generalmente cólicos, se siente flojedad en el vientre, los dolores se extienden en las partes cercanas; la respiracion es dificultosa, los síncope sobrevienen algunas veces, las congestiones, dolor de cabeza, constipacion tenaz, etc. El enfermo siente una fatiga y flojedad general que le hace pensar está atacado de un padecimiento mucho mas sério. Es cierto que los flatos, que son las mas veces ocasionados por las constipaciones ó mala digestion, pueden dar lugar á enfermedades alarmantes.

El mejor medio de tratar y curar los flatos es el de alejar la causa haciéndolos una salida natural. Los purgantes violentos deben evitarse porque no pueden disipar estos gases sino empleando un medicamento emoliente que active con suavidad en los intestinos sin irritarlos y que restablezca sus funciones.

Entre los remedios que se usan para esta afeccion, los elogios del cuerpo médico y la composicion de ellos en los que no entra ninguna sustancia drástica, las Píldoras Suizas del Farmacéutico R. Brandt, de Schaffhouse ocupan el primer puesto.

A todos los enfermos, cuyo padecimiento tiene por causa turbacion en las funciones digestivas, como almorranas, hipocondria dolores de estómago é intestinos, se les puede recomendar con acierto estas píldoras verdaderamente eficaces. El precio es tan económico que hasta las clases mas necesitadas pueden hacer uso de este medicamento; se vende en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras al precio de 6 reales la caja, y en cajas mas pequeñas conteniendo 15 píldoras á 3 reales en todas las principales Farmacias de España. El representante del Sr. Brandt, en Barcelona es el señor Farmacéutico señora viuda de Padró en San Andreu (Barcelona) que tambien las remite por correo, previo el envio de su importe.

MAS PROMESAS SIN CUMPLIR.

En los actuales momentos no hay ninguna cuestion tan interesante como la reforma del censo electoral, en cuya ampliacion ven todos los hombres públicos, que de liberales se precian, el único remedio para vivificar el régimen constitucional y parlamentario.

Tan interesante entendemos nosotros que es este asunto, que no tendríamos dificultad en publicar periódicamente un recordatorio á los hombres de quienes depende esta reforma, tanto mas obligada, cuanto que á la vez que la demanda la opinion, la ha ofrecido solemnemente el partido gobernante.

Varias veces nos hemos ocupado de ella, mucho antes de que se pensase en la suspension de las sesiones de las Cór-

tes, verificada al fin sin que el pais liberal haya visto llevarse á cabo una mejora tan esperada y de trascendencia tan reconocida; y volveremos sobre el mismo asunto cuando se abra de nuevo la representacion nacional, para poner lo que de nuestra parte dependa en la exigencia de esta utilísima reforma, sin la cual es imposible el turno pacifico de los partidos en el gobierno, á no ser mediante la prerogativa de la corona, que es tanto mas preciosa cuanto es menos usada.

Pero á la vez que esta modificacion, precisa que se realicen todas aquellas otras que fueron en la oposicion prometidas, y que vienen á satisfacer grandes necesidades jurídicas y apremiantes exigencias sociales. No es posible que los municipios sean presididos por delegados del gobierno, con menoscabo de su autoridad y menosprecio de sus funciones; siendo asi que una de las mas grandes batallas que riñeron los constitucionales con los conservadores, fué sobre el nombramiento de los alcaldes, que debe ser atribucion exclusiva de las corporaciones populares.

No es posible que permanezcan en las leyes orgánicas aquellos resortes reaccionarios con que las manos conservadoras entorpecieron la vida municipal y provincial, y débese reintegrar en toda su plenitud la legislacion de 1870, sobre esta materia, si bien completándola con las variaciones que hayan sido fruto de su experiencia.

No es posible que el Estado sea juez y parte en sus cuestiones con los particulares, y urge llevar á los tribunales de justicia el conocimiento de lo contencioso administrativo, en la forma y manera que hubo de realizarlo la gloriosa revolucion de Setiembre, hallándose al frente del ministerio de Gracia y Justicia uno de los hombres mas ilustres del partido liberal dinástico, el señor Romero Ortiz.

No es posible que se entre en la enseñanza por la menguada puerta que abrieron torpes medianías á sus congéneres, volviendo la espalda á la única honrada y lícita, que es la oposicion. No puede continuar la instruccion pública con los organismos de la rutina, ni puede el Estado abandonar esta funcion á la saña del caciquismo rural, ni dejar sin el debido cumplimiento el deber de la enseñanza que á todos debe ser impuesto; importando, por consecuencia, una nueva organizacion de estudios en la segunda enseñanza y en la superior, y el establecimiento de la primaria como obligatoria y gratuita.

No es posible negar á la sociedad su intervencion en la administracion de justicia por medio del jurado; preciosa institucion que la ciencia jurídica impone, que las corrientes de las ideas exigen, que ofreció el partido gobernante, y que demanda la cultura moderna, pues solo

España y Turquía son en Europa los pueblos que carecen de ella.

No es posible mantener el actual régimen económico, fundado en principios que la ciencia y la experiencia condenan; no es útil, sino antes bien perjudicial, y por añadidura peligroso, conceder libertades políticas de un lado, y de otro, negar su natural desenvolvimiento á las libertades económicas, compatibles con el estado de nuestra industria y de nuestro comercio, y en este concepto, urge que cesen por consecuencia, prohibiciones que impiden, por ejemplo, el cultivo del tabaco, y acabe el estanco de su fabricacion y venta, sin merma para el Tesoro.

No es posible, en una palabra; que deje de cumplirse en el gobierno lo que en la oposicion fué ofrecido y constituye realmente el único titulo que legitime la permanencia de los partidos en el poder. Bien sabemos que no es esto obra de un dia, y que toda reforma, para que sea fecunda, ha de ser profundamente meditada; y por eso no creemos que haya pasado todavia el tiempo de cumplir estas promesas, las cuales sin duda alguna serán realizadas por el partido liberal; con la decision que la fé presta, con la prudencia que el Estado exige; pero que han de ser realizadas al cabo, y en ello estriba la razon de nuestra benevolencia.

Cumplalas enhorabuena el partido liberal; á él toca realizarlas; pero á nosotros tambien corresponde promoverlas, siquiera sea recordándolas.

3 DE ENERO DE 1874.

Fecha memorable para la democracia española la que sirve de epígrafe á estos rengiones! En ella recibió nueva confirmacion esta verdad demostrada á cada paso en las instructivas páginas de la historia; el mayor enemigo de las ideas progresivas, la causa de que no produzcan en muchos casos razonados frutos esos grandes movimientos que, preparados en la conciencia de los pueblos, conmueven profundamente á las sociedades, no son en verdad sus enemigos naturales, sino las exageraciones de sus propios adeptos, la tenaz intransigencia de los que más interesados debieran hallarse en la consolidacion de lo mismo que comprometen por sus impacencias.

En aquella inolvidable noche, llena de enseñanzas, una mayoría ciega, olvidándose de que tres guerras ensangrentaban á la vez el suelo de la República española; de que el Tesoro público se hallaba exhausto; de que por todas partes cercaban enemigos á la institucion que tantos trabajos y sacrificios habia costado implantar en nuestra patria, con un voto de censura á la noble y desinteresada polí-

tica del gobierno, desautorizó el programa franca y elocuentemente expuesto por D. Emilio Castelar, único camino capaz de llevar a seguro puerto la combatida nave de la República.

La actitud de la Cámara demostró cumplidamente al país que nada estable podían fundar aquellas Cortes, y las consecuencias no se hicieron esperar. Un golpe de Estado vergonzoso, precursor de una desatentada reacción y de la restauración monárquica, puso fin al gobierno republicano, castigando a los que no supieron en el momento oportuno acallar sus impacencias y agruparse en apretado haz para defender lo que a todos era común y todos habían contribuido a levantar.

No hemos de dirigir censuras a nadie, ya que consideramos la reacción—y así lo hemos dicho repetidas veces—como expiación de pasados errores, no dirigiremos censuras a nadie; pero justo nos parece consignar hoy lo ocurrido con el partido democrático-gubernamental desde el 3 de Enero de 1874, fecha que puede considerarse como la de un nacimiento a la vida pública.

Presentes se hallarán, sin duda, en la memoria de nuestros lectores las censuras de todo género que en estos ocho años se han dirigido al partido democrático-gubernamental y a su excluido jefe, y el apasionamiento con que se nos ha combatido, mas por las mismas agrupaciones democráticas afines que por ninguna otra: presente estará también nuestra conducta haciendo caso omiso de las invectivas y discutiendo siempre sobre la conveniencia y bondad de los principios escritos en nuestra bandera, y presente tendrán, por último, la tenaz perseverancia con que hemos procurado ganar prosélitos para la causa de la República y difundir por todas partes las doctrinas y procedimientos que consideramos salvadores.

Cuando, recordando aquella fecha, volvemos la vista al presente y observamos el estado actual de la democracia histórica, parécenos legítimo el orgullo que sentimos y la satisfacción que embarga nuestro ánimo. Aquella línea de conducta, tan vilipendiada, se va abriendo paso por todas partes; aquellos procedimientos, que se juzgaron con frases tan agresivas, van siendo aceptados por sus mismos detractores; por todas partes se organizan comités propagadores de nuestras doctrinas; aumentan considerablemente nuestros órganos en la prensa; logramos llevar digna representación a las Cortes, no obstante el amañamiento de las listas y procedimientos electorales, y todo hace ver que, encontrándonos hoy donde mismo estábamos en 1873, la opinión pública, que es la única verdadera fuerza de los partidos, se halla a nuestro lado, y que en día no lejano se manifestará con tal ímpetu, que el triunfo de nuestros ideales se imponga por la fuerza misma de las circunstancias.

Este éxito demuestra que, entonces como ahora, tenemos razón y debe alentarnos a proseguir con nuevo ardor nuestros trabajos, seguros de que combatimos por una causa justa: por la causa del pueblo, de la libertad y de la República.

Miscelánea política.

A FIRMAN VARIOS periódicos madrileños, y empieza a tomar cuerpo y viso de reforma probable, la noticia de que se presentará al Congreso una proposición de ley pidiendo que los escritores públicos, periodistas e individuos de las reales Academias, puedan ingresar en la administración

del Estado con el destino de oficiales de tercera clase, aunque carezcan de título académico que en la actualidad y para tales cargos se exige.

Esta medida, que sería altamente reparadora, es apoyada por periódicos de opuestas tendencias, quienes la califican de laudable y digna de gratitud como lo es cuanto se haga en favor de los que se consagran a ilustrar la opinión con sus escritos.

Por nuestra parte felicitamos a los iniciadores de tal proyecto.

El ser escritor público debía constituir la mas noble de las carreras.

El es quien con afán incausable, con indescriptibles desvelos, robando horas al descanso y a costa de los quebrantos de su salud, propaga la idea, da vida a los inventos, alienta a la justicia, infunde miedo a los gobiernos arbitrarios y esperanza al desheredado constituyéndose en noble adalid de todo lo grande de todo lo bueno, de todo lo útil. Es mas, el escritor público conquista para su patria más laureles que las ensangrentadas bayonetas de los ejércitos.

Bueno es que no se confunda el charlatan con el escritor público; pero, como muy acertadamente dice *El Tiempo*, la justicia, la conveniencia y hasta el sentido común reclaman que los títulos universitarios no constituyan un privilegio exclusivo para optar a ciertos cargos, cuando hemos visto y se ven con frecuencia hombres eminentes en ciencias y letras que, según decía de sí mismo el célebre Alcalá Galiano, lumbrera de nuestra tribuna, jamás han pisado las aulas de una Universidad.

Estamos conformes en un todo con lo manifestado por nuestros colegas madrileños y por eso aplaudimos a los iniciadores del proyecto de que hemos hablado.

El escritor público puede ostentar el mejor de los títulos, el título de su inteligencia obtenido ante el tribunal de la opinión pública.

Sección de Crónica.

AYUNTAMIENTO— Despues de dos meses de licencia, volvió a encargarse de la alcaldía el señor Coll y Lliura, bajo cuya presidencia se celebró la sesión del último jueves asistiendo los concejales señores Román, Saborit, Juliá, Camós, Serrat, Vila, Resta, Quintana, Salas y Ordeig.

Leida y aprobada el acta de la sesión anterior, pasóse al despacho ordinario (que para otra cosa no sirve nuestro actual Ayuntamiento) dando cuenta el Secretario de los siguientes asuntos:

De una instancia de don Vicente Martí, solicitando permiso para verificar obras de reparación en una casa de su propiedad, previos los requisitos legales. —Se acordó conceder la autorizacion con arreglo al informe facultativo.

De un oficio de la Junta provincial de instrucción pública, ordenando al Ayuntamiento que incluya en el presupuesto del próximo ejercicio la dotación correspondiente a la maestra que habrá de desempeñar el magisterio de la 3.ª escuela de niñas de esta capital, cuya creación no puede eludir el Municipio. La Corporación acordó pasar este asunto a informe de la Comisión correspondiente.

De una instancia firmada por el señor representante de la empresa del gas de esta ciudad, reclamando al Ayuntamiento que se le satisfaga el crédito que aquella tiene contra la Corporación por el concepto del alumbrado público. El Municipio (en tan solemne aprieto,) acordó pagar a cuenta... lo que buénamente permita el estado de los fondos comunales.

Seguidamente se acordó dejar como farol-guía el que figura emplazado en la esquina de la última casa de la calle de Barcelona (frente a la plaza de la Estación), y comunicar (muy seriamente) al maestro de obras del Municipio D. Tomás Carreras que, en lo sucesivo, se abs-

tenga de ausentarse de la población sin previo permiso del Ayuntamiento ó conocimiento de la Alcaldía. (Y D. Tomás dirá para sus adentros: ¿Y a mí que me cuenta V.?)

Y se apagó la luz... y se fueron nuestros inclitos ediles satisfechos de su obra.

En nuestra próxima habrá notas. Aviso a los impacientes.

—Nuestro apreciable correligionario y buen amigo D. Agustín Boxa acaba de establecer en esta ciudad (calle de Esparteros número 2.) un despacho de transportes donde se facturan toda clase de encargos y mercancías para las localidades mas importantes de España y del Estrangero.

Dado el personal con que cuenta y los excelentes corresponsales que han de ayudarle en su empresa, creemos que el despacho de nuestro amigo se verá pronto favorecido con la confianza de una numerosa clientela, que de todas veras le deseamos.

—Día aciago para Gerona fué el de la festividad de los Reyes, y decimos aciago porque en esta población, de suyo tan morigerada, no suelen ocurrir sucesos tan graves como el que todavía tiene consternados a todos los habitantes de esta ciudad, y la misma índole del que vamos a relatar someramente ha de hacer sin duda que de él se guarde en esta capital perenne y triste memoria.

El hecho es el siguiente, sin detalles ni comentarios que no podemos hacer por estar el asunto *sub judice*. A las diez de la mañana del viénes empezó a cundir por la ciudad, llenando de horror y asombro a todos los que iban recibiendo la noticia, la especie de que en un círculo muy frecuentado por la buena sociedad gerundense había tenido lugar un sangriento y terrible drama entre los mozos y criados del establecimiento, de los cuales uno, el más anciano, había sido el provocador, cuyo resultado se tradujo desde los primeros instantes en varios muertos y heridos. La noticia desgraciadamente era cierta, y si bien las versiones y los detalles que corrieron de boca en boca fueron muchos y muy diversos, el crimen ó crímenes resultaron haberse consumado, siendo, al parecer, una sola mano criminal y alevosa que ensangrentó los salones del *Casino* de esta ciudad en día tan memorable. Cálculase que el infame matador, conserge del establecimiento, llevando ya en la mente su horrible plan homicida, esperó a los demás criados a la hora en que van a sus ordinarias tareas de la mañana; y que a medida que fueron entrando se lanzó sobre cada uno traidoramente, matando, mejor dicho, degollando con una navaja al primero, hiriendo con estoque al segundo y con la misma arma y mas gravemente al tercero que tuvo que ser trasladado al Hospital tan pronto como el juzgado se personó al lugar de tan sangrienta escena; y matándose a sí mismo, despues, de un tiro de pistola y de un navajazo según pudo apreciarse al proceder el tribunal al levantamiento de los dos cadáveres.

Nos abstenemos como antes dijimos, de comentar un hecho tan horroroso mientras el estado sumario de la causa nos prive de adquirir más antecedentes y detalles indispensables para el mayor esclarecimiento del mismo. Es inútil decir que en Gerona no se habla de otra cosa, y repetir que la consternación es general, dadas las bellas cualidades que adornaban así al asesinado señor Codina (padre político de nuestro excelente amigo don Vicente Martí) como a los demás víctimas del conserge matador y suicida.

—Un escándalo de que pocas veces hemos visto ejemplo, ha sucedido en Figueras, cuyo relato publica en numero

extraordinario nuestro apreciable colega de aquella ciudad *El Ampurdanés*. Cuatro de los concejales recién repuestos han sido espulsados y presos en medio de la sesión del Ayuntamiento, a cuyo señor alcalde, protagonista, podría costar la torta un pan por tal motivo. Sentimos que la falta de espacio nos impida dar detalles.

—El *Monte-pío Catalan de quintas*, apreciable institución que cada día va mereciendo mas simpatía y confianza, acaba de dar a luz una espesiva hoja-prospecto, demostrando las ventajas que ofrece a sus asociados (sirviéndole de base el importante beneficio de mas de un 100 por cien que ha dado a los mismos como resultado de la quinta del año último) y resumiendo las modificaciones mas interesantes que ha introducido el gobierno en la nueva ley de reemplazo del ejército.

Sociedades como el Monte-pío de quintas honran siempre a nuestro país y a sus fundadores, y por tal motivo no tubeamos en recomendarla eficazmente a los padres de familia cuyos hijos deban jugar suerte en la próxima quinta.

—El Ayuntamiento de Blanes nos ha favorecido remitiéndonos un extracto impreso de la cuenta de fondos municipales correspondiente al último semestre y ampliación del año anterior, del cual resulta que el cargo asciende a pesetas 12.529'40, la data a pesetas 11.391'44, y el saldo ó sobrante a favor del Ayuntamiento a pesetas 1.137'96. Bien por el Municipio de Blanes, cuyo estado floreciente revela su excelente administración.—¿No podría, por ejemplo, mirarse en ese espejo nuestro inclito cabildo municipal?

—El lunes último tomó posesion de su cargo D. Angel Guerra, Delegado de hacienda de esta provincia.

Sea bienvenido.

Y a propósito del señor Guerra. Se ha dicho en varios círculos de esta ciudad que, al despachar dicho señor con el Interventor de la Administración económica, le mandó que se descubriera, pues según parece la higiene impone a ese funcionario la necesidad de cubrir su cabeza hasta en el interior de la oficina.

Nos hacemos eco de la noticia, por lo que se ha repetido, nó porque la creamos exacta, pues el interés, el egoísmo y la conveniencia aconsejan a todos los delegados de Hacienda no desautorizar, ni ridiculizar a sus inmediatos inferiores por motivos tan fútiles.

Aviados estaríamos, ni fuesen instrucciones de urbanidad las recomendadas por el señor Camacho a sus delegados, que tan severamente, se dice, practica el señor Guerra.

—Ha llegado hasta nosotros el relato de cierto disgusto pasajero ocurrido entre la empresa de nuestro teatro y uno de los artistas que trabajan en el mismo, cuyo disgusto fué precedido de una cuestión que no supo conciliar ni dirimir una autoridad interina de esta provincia, poco versada en asuntos de esta índole, la cual, por esta razón, no debió inmiscuirse en aquella sin antes asesorarse con persona de mas saber y experiencia, siquiera para no dejar mal parado su prestigio. ¿Sabe algo de esto el señor Gobernador actual, que ejerce por ausencia del propietario?

—Hemos tenido el gusto de estrechar la mano y de saludarle ya como domiciliado en esta capital, a nuestro particular amigo y querido correligionario don Eusebio Corominas Cornell, secretario del *Banco de Gerona*, y redactor que ha sido, desde su fundación, de nuestro apreciable colega de Barcelona *La Publicidad*.

—La distinguida señora doña Emilia Butler, viuda del malogrado brigadier

Cirlot, á quien remitimos el producto de la suscripción abierta en nuestro periódico para auxiliar á aquel bravo y pundonoroso militar en el curso de su enfermedad, nos ha honrado con una espresiva y elocuente carta en la que, con frases atentas y cariñosas, nos da las gracias por nuestra iniciativa en dicha suscripción y á la vez nos suplica que seamos intérpretes de su eterna gratitud para con las personas que depositaron en esta redacción su obolo con el fin espresado. Queda complacida dicha distinguida señora y quedamos nosotros satisfechos por la modesta parte que tomamos en el indicado asunto.

—A consecuencia de la nueva organización que se ha dado á la administración de Hacienda, ha cesado de ejercer la funciones de jefe económico de esta provincia nuestro particular amigo don Jacinto Puiollers. Sentimos de veras vernos privados de los servicios de tan distinguido funcionario, cuyas dotes de honradez y carácter le habían captado en esta población generales simpatías.

—La distinguida y simpática primera tiple de nuestro teatro Doña Juanita Tressols ha sido escriturada, junto con el tenor Tamberlik, para cantar dentro de breves días en el principal de Cartagena. La felicitamos muy de veras.

—TEATRO: El domingo tuvo lugar en nuestro coliseo ante una numerosa y distinguida concurrencia el debut de la señora Treves con la preciosa ópera de Donizetti *Favorita*.

Al presentarse en escena la distinguida artista, fué acogida con una nutrida y prolongada salva de aplausos, justo tributo á la fama de que venia precedida y que venia acreditando en los diferentes ensayos que de dicha ópera se verificaron.—La señora Treves, que posee una hermosa y potente voz de contralto, rayó á gran altura en el duetto con tenor «fiaveró las ciarti» que cantó con espresion y sentimiento, arrebatando al público al final del aria del tercer acto. Distinguióse también notablemente en el duetto del cuarto acto en el que brilló por su doble facultad de artista dramática y lírica. En suma, la señora Treves gustó mucho y dejó al público altamente satisfecho; nos permitiremos, sin embargo, aconsejarle que no abuse de los ademanes trágicos como quiera que no siempre cuadran bien á la situación de Leonora.

Nuestro compatriota el señor Massanet cantó su papel de Fernando con desembarazo y afinación, contribuyendo al buen desempeño de la obra, y sobresaliendo especialmente en la romanza del cuarto acto «esprito gentil» que dijo con sentida frase y buena entonación.

El barítono señor Aragón nos dió á conocer las buenas facultades que posee para el arte lírico y le auguramos un buen porvenir para cuando la práctica de la escena haga desaparecer en él el temor que es peculiar á todos los que empiezan á dedicarse á la difícil carrera del canto.

Poca cosa diremos acerca del bajo señor Jordan, pues aun cuando el papel de Baltasar es muy importante y requiere facultades excepcionales, no podemos juzgarle en la interpretacion de dicho personaje constándonos que dicha obra no forma parte de su repertorio y que cantó solo por llenar un vacío; no obstante, si no hubiese exagerado tanto la parte dramática, limitándose á dar al personaje la gravedad que este requiere, hubiera estado mas en carácter.

La comprimaria Sta. Casayús estuvo bastante acertada en el desempeño de su papel.

Los coros bien y muy ajustados. De la orquesta, empezando por el director señor Camaló... lo peor es meneallo.

Seguramente nuestros lectores crearán

que vamos ahora á hacer un juico, si quiera breve, del estreno de *La Traviata*, ópera en que hizo su debut el nuevo tenor señor Sala. En bien de la Empresa y de la Compañía nos hacemos gracia de la reseña, máxime cuando todo el mundo está convencido de que *aquello*, como sucedió con el estreno de la *Lucia*, fué una verdadera ejecución de que únicamente (y por su prestigio lo consignamos) quedaron salvos la apreciable y distinguida tiple Sta. Tressols, que hizo una *Violeta* acertadísima cantando su parte con sumo gusto y espresion acabada, y el brillante cuerpo de coros, gracias al cual obtuvo un éxito bastante lisonjero el precioso concertante del acto segundo.

De todas maneras felicitamos á la señorita Tressols, sintiendo que sus esfuerzos no hayan sido secundados en una ópera de su predileccion como la *Traviata*, donde tan de manifesto pone siempre las excelentes cualidades de artista que la reconocemos.

Correspondencia de «El Demócrata».

Pelamós 4 Enero 1882.
Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

El día 1.º del corriente celebró la sociedad del Casino *La Union* de esta el 27 aniversario de su instalacion en el local que hoy ocupa, de la calle de la Murada.

Con este motivo tuvo principio en los salones de la referida Sociedad, á las dos de la tarde, un concierto instrumental, por la distinguida orquesta del teatro, que ejecutó acertadamente las siguientes piezas: 1.º *Operture L' Flandre*; 2.º *Fantasia lltrovatore* obligado de violin, que valió muchos aplausos á la orquesta y en particular al señor Casademont; 3.º *Sinfonia Marco Spada* y 4.º *Valz de Los Polvos de la Madre Celestina*.

A las diez y media de la noche dió comienzo un animado baile en el salon principal del Casino, durante el cual la referida orquesta nos dió á conocer un escogido repertorio de bailes. El bello sexo tuvo la amabilidad de honrar con su presencia aquella fiesta, haciendo de este modo mucho mas gratas aquellas horas y los señores socios tuvieron ocasion de ver reunidas allí á muchas familias.

Hace algunos días que no se oye hablar del proyectado tramvia á vapor que debe ir desde esta villa á la estacion de Flassá, pasando por las importantes poblaciones de Palafrugell y La Bisbal; mas, segun de público se dice, solo se espera tener el correspondiente permiso para empezar las obras.

Dios quiera que esto sea pronto un hecho, pues que es una necesidad que está deseando de veras esta comarca.

El Ayuntamiento ha acordado abrir la calle del Ensanche, ó sea la continuacion de la calle de Sta. Maria del Mar, dotando así á esta villa de una mejora digna de aplauso. Como que la calle de Sta. Maria del Mar forma parte de la carretera que conduce á San Feliu de Guixols, en la parte que la atraviesa una acéquia, debe construirse un puente, para lo cual destinó cierta cantidad nuestra Diputacion Provincial, gracias á la actividad de don Francisco de P. Franquesa, á quien tantas mejoras debe nuestro distrito.

Durante el pasado año de 1881, han tomado entrada en nuestro puerto 217 buques de vela y 140 de vapor. El número de los que han anclado en la bahia, refugiándose en ella asciende á muchísimos mas; pero de estos no se toma nota.—*Valentin*.

Amer 31 de Diciembre de 1881.

Sr. Director de EL DEMÓCRATA.

Muy señor mio y apreciable amigo: Tan luego como tuvo conocimiento esta villa de que el Senado habia aprobado el proyecto de ley del ferro-carril de Gerona á Olot pasando por Amer, se echaron á vuelo las campanas y las músicas recorrieron la población, reinando la mayor alegría entre el vecindario. Las autoridades y las personas mas distinguidas de la población tomaron tambien parte en la fiesta, terminándose ésta con un opíparo banquete en el cual se celebró el in-

terés que ha demostrado la empresa en general para llevar á cabo sus propósitos en bien de este país, y particularmente nuestro incausable amigo D. Domingo Puigoriol, que no ha perdido medio en su reconocida actividad para conseguir la aprobacion definitiva del proyecto.

Luego se redactó un telegrama para el Excelentísimo señor Ministro de Fomento, dándole las gracias por el interés que ha demostrado en la aprobacion del referido proyecto de ferro-carril.

Creemos que dentro de poco se dará principio á los trabajos, cosa que es por cierto muy conveniente para sacar á este país del mal estado en que se halla, á causa de las escasas cosechas que se consiguen de algunos años á esta parte.

Se repite de V., señor Director, afecmo. s. s. y amigo q. b. s. m.

El Corresponsal.

Seccion literaria.

LA NOCHE DE LUNA.

Cuando de un hermoso dia
Se vé, trémula, espirar
Esa luz crepuscular
Llena de melancolía,
Aquella es la hora sublime
En cuya apacible calma
Suele meditar el alma,
Cuando algun pesar la oprime.
Las auras, en débil son
Por la playa solitaria
Van fingiendo una plegaria
Que se eleva al corazon;
Piérdense en la oscuridad
Del crepúsculo las huellas,
Y tan solo las estrellas
Alumbran la inmensidad.
Bello es entonces mirar,
Correrse el negruzco velo,
Y suspendida en el ciels
La blanca luna brillar.
Lanzan las olas rumores
Al percibir su reflejo
Y tórnanse el rio, espejo
Donde se miran las flores.
La brisa, en sus leves giros,
Diviértese en repetir
Promesas que llegó á oír,
Quejas, besos y suspiros.
Todo sin cesar convida
A vivir allí, escuchando
La mansa fuente arrullando
Entre hierbas escondida.
Las hojas de la arboleda
Que apenas el viento mueve,
Lanzan un cántico breve
Que horas felices remeda.
El ave duerme tranquila
Entre el espeso ramage
Y del mar en el oleage
La espluma de plata oscila.
¡Con qué majestad, velando,
Está la luna sombría,
Mientras que el astro del dia
Vá otras tierras alumbrando!
Quizá en este mismo instante,
De una niña enamorada
Está fija la mirada
En su pálido semblante;
Pues cuando la noche impera
Ella es su reina querida
Y siempre el alma affigida
La busca por compañera.
Muchas veces la neblina
Con su gasa trasparente,
Del cielo asoma en la frente
Por borrar su luz divina;
Mas ¡ay! que aun envuelta en ella
Tan magestuosa prosigue,
Que la niebla no consigue
Sinó volverla mas bella.
Su luz, y nunca otra alguna,
A mi alma la hacen dichosa;
Y ¡ay! la noche no es hermosa,
Si no la alumbraba la luna.

FRANCISCO DE A. MARULL.

Movimiento bibliográfico.

Con el título de *La Revolucion de Amor*, acaba de publicarse en Madrid un periódico, que por los fines especiales que persigue, nos induce á dar de él una idea á nuestros lectores. Su director es el reputado catedrático don Ramon Giralti-Pauli, fundador del *Estudio Real-Objetivo*. Está escrito con elegante estilo y profundo pensamiento, es semanal, la suscripción cuesta 22 rs. al año en toda España y se manda gratis el primer número á todo el que lo pida directamente á su Redaccion, Pelayo, 63.

Su principal objeto es promover una gran regeneracion moral en nuestra sociedad, sin desdeñar los legitimos intereses materiales y científicos.

En política, va á defender todos aquellos principios y reglas de conducta á que deberian sujetarse todos los partidos para en ningún caso dañar á la patria en sus cuerdos actos, esto es, acercar la política á la moral.

A fin de despertar un vigoroso sentimiento de iniciativa privada en nuestra patria, promoverá una especie de asociaciones fáciles y cómodas que no necesitan local, ni cuotas, ni reuniones, cuyo objeto será el desarraigar uno á uno los malos hábitos del país, los abusos y corruptelas, promover una mejora y satisfacer una necesidad social.

Difundirá el *Estudio Real-Objetivo*, método de enseñanza aplicable á todas las ciencias y á todos los asuntos de la vida, cuya base capital es que el alumno se forme el conocimiento, nó ya por la lectura del libro ó la explicacion del profesor, sino contemplando directamente el objeto real, cuyo conocimiento se busca.

Hace ver, en fin, que la civilizacion moderna, tan grande por los adelantos de la ciencia, por los progresos políticos y sociales y por el esplendor de la materia, no triunfará definitivamente hasta que edifique á las almas en la virtud y piedad y las acerque al gran Arquitecto de la Naturaleza.

Merece ciertamente el nombre de verdadera maravilla tipográfica la publicacion de la *Biblioteca Universal* que los activos é inteligentes editores señores Montaner y Simon han empezado á dar á luz en una forma original, pero lujosa y económica hasta un grado inverosímil. La biblioteca se repartirá semanalmente y por solos cuatro reales dará una ilustracion, una gran lámina, reproducción de los mejores monumentos pictóricos, y cuatro pliegos de otras tantas obras variadas, amenas y selectas. Es un medio muy adecuado para el fomento de las bibliotecas públicas y privadas.

Tenemos á la vista el primer reparto y no podemos salir de nuestro asombro. *La Ilustracion artistica* contiene un estudio de Fortuny, un hermoso grabado copia de un cuadro de Wehle, el siglo XIX, bajo relieve de Fabrès y una reproducción de un artístico guarda-joyas de Jamnitzer. En la parte literaria campear las firmas de D. Emilio Castelar, D. J. Selgas, D. José Echegaray y otras no menos conocidas.

El grabado artistico de gran tamaño es una excelente copia de la *Madona de la capilla Sixtina*, de Rafael de Urbino.

Finalmente los cuatro pliegos de otras tantas obras, envueltos en una preciosa cubierta, corresponden á *El Mundo fisico*, por Amadeo Guillemin, traduccion de Aranda y Sanjuan; *America*, dos mil años de historia alemana, por Juan Scherr; *Europa pintoresca*, descripcion general de viajes redactada por reputados escritores en vista de los trabajos de los mas distinguidos viajeros; y finalmente la *Leyenda del Cid*, el último libro del poeta Zorrilla, ilustrado por José Luis Pellicer. Las demás obras contienen tambien ilustraciones de una perfeccion asombrosa, y están impresas con admirable limpieza sobre papel superior.

Solo mediante la gran acogida que está llamada á obtener esta biblioteca puede explicarse la empresa que han acometido los señores Montaner y Simon, á quienes deberán los lectores de España y América la popularizacion de obras selectas, editadas con un lujo inusitado y una baratura nunca vista.

Gerona.—Imp. de P. Torres.

LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, hepates, escrófulos y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot, de París, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academiass Barcelona y París y no aceptó.

AUTOR:

Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

Imprenta de P. Torres.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.—Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.—Ha novedad.—Carteles de todos tamaños.

Agua silvana vegetal, y extracto de la misma.

Estos dos productos en pocos dias no dejan uno cana, volviendo el cabello á su estado primitivo. El primero se usa con esponja ó como la bandolina, y el segundo como la pomada, ó aceite.—Precio 6 pesetas y el extracto *botella pequeña* 4, *grande* 6; al por mayor, grandes rebajas.

Peluquerio de Pagés, Abeuradors número 1 y en casa Detrell hermanos.—Gerona.

NOTA.—Tambien esta de venta la TINTURA AMERICANA, instantánea para la barba. Estos tres productos se garantizan, y se devuelve el dinero si no dan el resultado apetecido.

PILORAS DE LOURDES.



PURGANTES

anti-biliosas, depurativas.

De accion fácil y segura, tolerada por los estómagos mas delicados. Se vende á 6 rs. caja en las principales farmacias.

Depósito: Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid.

La Equitativa.

Sociedad de seguros de vida de Nueva-York,

la mayor y mas productiva de las de su clase.

Capital social en 1880.	Duros	41.108,500
Sobrante repartido en 1880 entre los tenedores de pólizas.	"	9.228,294
Riesgos tomados en solo el año 1880.	"	35.170,805
12 siniestros pagados, por muerte, el año pasado á familias españolas, por valor de.	"	109,929

Agente general de la provincia de GERONA: D. ARTURO VINARDELL ROIG.—STA. CLARA, 2 1.^o
Banqueros de la provincia: Sres. Subirós y Martínez y Compañía.

Imprenta de P. Torres.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos. Alta novedad.

Especialidad en tarjetas al cromo tipografía.

CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Curva infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En GERONA, farmacia de Joaquín Ametller. DOCTOR MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



El libro del Posibilismo,

por

Miguel Morayta, Gavasio Cruces Gamiz y German Leon y Vera.

Reseña histórica del partido demócrata gubernamental: discursos del señor Castelar y de los senadores y diputados, manifiestos y declaraciones que contienen sus dogmas y reglas de conducta, y noticia de su organización actual, comités etc

Dos reales cada cuaderno de cuarenta páginas, ó *caforce* reales toda la obra demas de trescientas páginas.

Administrador en Madrid, D. Baldomero E. Serrano, Goya 21, 2.^o. Se admiten suscripciones en la Administración de EL DEMOCRATA.

TÓNICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias, á 30 rs. caja, y se remiten por correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTIAS.

Capital social, 36.000,000 Rvn. efectivos.

Primas y reservas: Rvn. 74.578,314'44.

16 AÑOS DE EXISTENCIA.

Esta gran compañía NACIONAL, cuyo capital de 36 MILLONES DE REALES, no nominales sino EFECTIVOS, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra incendios, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 AÑOS QUE CUENTA DE EXISTENCIA durante los cuales ha satisfecho la importante suma de

Rvn. 58.755.284'42

Subdirector en esta provincia D. Arturo Vinardell.

OFICINAS: SANTA CLARA, 2, 1.^o

(FRENTE Á LAS PESCADERÍAS.)

PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejarse de extranjeros en cuestion de

MÁQUINAS PARA COSER.

Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embusterias, debo hacer constar que la mania que tienen muchos españoles de que los géneros extranjeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria; y, tanto es así, que la mayor parte de la fabricacion española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extranjeros, no nos encontraríamos en tal situacion.

¡¡¡ESPAÑOLES!!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propaganda falsas ESPAÑOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marimon.

Bajada del Puente 1, Gerona.

Se garantizan.

GRAN TALLER DE CONSTRUCCION

DE

APARATOS PARA LAS COLADAS

PRIMERO EN SU CLASE EN ESPAÑA,

CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO DE INVENCIÓN EN ESPAÑA Y OTAS NACIONES.

HERMANOS PALAU GARDENES

Ronda de San Antonio, plaza de la Universidad, 132. Barcelona.

NOTA.—El Corresponsal en la provincia de Gerona, D. EDUARDO LINARES, se encarga de remitir á domicilio los aparatos que se le pidan, sin aumento de precio y con las mismas condiciones de fabrica. Los pedidos por correo á D. EDUARDO LINARES, Calle del Bruch, PALAUFRUGELL.

se dan á prueba.

SOMBRERERÍA

DE

JOSÉ SENDRA

PLAZA DE LA CONSTITUCION 7.

Grande y variado surtido de sombreros de fieltro y de castor á precios sumamente módicos. Especialidad en la confeccion de sombreros para niños.

EL SANTUARIO

DE

SAN SEBASTIAN.

RESEÑA HISTÓRICO-DESCRIPTIVA, ORIGINAL.

DE

Vicente Piera Tossetti y Miguel Torroella y Plaja.

Esta obrita, premiada por la Asociacion literaria de Gerona en el certámen de 1880, forma un elegante volumen en octavo mayor francés, esmeradamente impreso en edicion elzevieriana.

Se halla de venta en las librerias de Dorca y Franquet, y en la imprenta de este periódico, á 6 reales ejemplar.